

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- COMISIÓN DE LA MUJER APROBÓ NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SANCIÓN CONTRA AGRESORES DE MUJERES E INTEGRANTES DE LA FAMILIA.
- COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR APROBÓ PROPONER LA CREACIÓN DE COMISIONES PARA PENSIONISTAS.
- RESTAURACIÓN DEL MUSEO DEL CONGRESO Y DE LA INQUISICIÓN RECIBIRÁ ASESORÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PROLIMA.
- LA COMISIÓN DE TRABAJO APROBÓ RATIFICAR CONVENIO BILATERAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”
- ICA: TRABAJADORES MUNICIPALES DE OCUCAJE PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES.
- PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN A CIUDADANOS EN LAMBAYEQUE.
- CONFERENCIA VIRTUAL "LOS JÓVENES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE".
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIAN EL 4 DE ABRIL.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5393

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 1 de abril de 2022





El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA

#UnCongreso
Para Todos



Sesión Extraordinaria

Comisión de la Mujer y Familia

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

COMISIÓN DE LA MUJER APROBÓ NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SANCIÓN CONTRA AGRESORES DE MUJERES E INTEGRANTES DE LA FAMILIA

La Comisión de la Mujer y Familia, que preside la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, aprobó la propuesta para modificar la Ley 30364, a efectos de mejorar las medidas preventivas y de sanción contra aquellos que violentan a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar.

La iniciativa legal, perteneciente a la congresista María Jessica Córdova Lobatón, precisa plazos y términos para garantizar la pronta aplicación de la norma sancionadora.

Así, por ejemplo, el juzgado de familia tendrá un plazo máximo de 24 horas para evaluar y resolver -en audiencia- un caso de violencia contra la mujer o a un integrante del grupo familiar, y para dictar las medidas de protección o cautelares que correspondan a favor de la víctima.

Otra innovación de la futura norma legal es que se fija un plazo máximo de 48 horas, para que apenas se tramite una denuncia se dicten las medidas de protección a la mujer violentada, independientemente del nivel de riesgo.



Si la propuesta de ley es promulgada, se dispone el retiro inmediato del agresor del domicilio de la víctima y no podrá volver al mismo, así sea el propietario del inmueble.

La futura ley estipula además que el agresor no solamente estará prohibido de acercarse a la víctima, así este se encuentre en su domicilio o en su centro de labores o de estudio, sino también no podrá hacerlo en lugares de esparcimiento o en donde la víctima realice sus actividades cotidianas habituales.

Es más, el presunto agresor no podrá disponer, enajenar, destruir, trasladar, ocultar u otorgar en prenda o hipoteca los bienes muebles o inmuebles comunes de la sociedad conyugal o de la pareja conviviente.

Otra novedad de la proposición legislativa es que la Po-

licía Nacional del Perú deberá contar con un mapa gráfico y georeferencial de registro de todas las víctimas con medidas de protección. También deberá tener un registro del servicio policial en la ejecución de la medida, así como tendrá que habilitar un canal de comunicación directa para atender y monitorear - efectivamente- el pedido de resguardo a favor de la víctima de un hecho de violencia familiar.

Córdova Lobatón explicó a sus colegas que se requiere estas modificaciones legales dada el alto número de casos de violencia contra la mujer, especialmente cuando se encuentren en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad.

Más información>> <https://n9.cl/tyk3j>

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR APROBÓ PROPONER LA CREACIÓN DE COMISIONES PARA PENSIONISTAS

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos aprobó por mayoría -con 9 votos a favor y 4 abstenciones- el dictamen de los PL 110 y 416/2021-CR que propone la creación de la Comisión Especial Multisectorial, encargada de establecer los mecanismos de compensación, bonos de reconocimiento y alternativas de administración de pensiones a los aportantes y exaportantes al Sistema Nacional de Pensiones, no beneficiados con la Ley N° 31301.

Esta comisión también analizará la viabilidad de la entrega de bonos de reconocimiento para los aportantes del Sistema Nacional de Pensiones que deseen migrar al Sistema Privado de Pensiones, entre otros, dijo Luna Gálvez.

Así también, con 8 votos a favor, fue aprobado el dictamen recaído en los Proyectos de los PL 118 y 1079/2021-CR, por los que se proponen la ley que crea la Comisión Especial Multisectorial encargada de analizar y establecer mecanismos para la implementación de un sistema previsional mixto, que

incluya a los trabajadores que no se encuentran en algún régimen laboral.

De otro lado, la comisión dictaminadora inició el estudio de la propuesta de ley que plantea apoyar el sostenimiento y funcionamiento de las asociaciones de consumidores.

Se trata de un texto sustitutorio elaborado sobre la base de cinco proyectos de ley (21/2021-CR, 079/2021-CR; 789/2021-CR; 1025/2021-CR y 1051/2021- CR) que versan sobre similar materia, explicó el congresista José Luna Gálvez, presidente de dicha comisión al sustentar la propuesta.

Señaló que la proposición busca establecer mecanismos para dar sostenimiento y funcionamiento a las asociaciones de consumidores, pero también se ha recogido la propuesta de Indecopi y de organismos reguladores para proteger sus recursos y darles mayor autonomía.

Más información>> <https://n9.cl/iwcc2>



RESTAURACIÓN DEL MUSEO DEL CONGRESO Y DE LA INQUISICIÓN RECIBIRÁ ASESORÍA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y PROLIMA

La Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario, recibió la disponibilidad y el apoyo técnico del Ministerio de Cultura y de Prolima para lograr la restauración del Museo del Congreso y de la Inquisición en un plazo cercano.

Así lo dio a conocer durante su tercera sesión ordinaria, de manera informativa, que se realizó en forma virtual con los funcionarios de esas instituciones públicas.

Se destacó la importancia de la asesoría proveniente de sectores especializados en materia de restauración de monumentos, su puesta en valor y para que se resguarde el patrimonio cultural.

En representación de Prolima, Juan Pablo De Souza, se comprometió a contribuir en la complementación del trabajo que ya se hizo- en lo que se refiere al Museo

del Congreso y de la Inquisición- a fin de contar con su funcionamiento lo antes posible, contando para ello con instalaciones adecuadas y el patrimonio recuperado.

Refirió que ya tienen en su haber varios trabajos de restauración, como la fachada de la iglesia La Recoleta, en la Plaza Francia, la iglesia de Santa Rosa de la avenida Tacna y en la actualidad la Iglesia de la Solidaridad, cercana al Palacio de Gobierno, entre otros.

Aclaró que los recursos que se usan son de la comuna municipal.

Por su lado, Carlos Roldán Del Águila Chávez, titular de la Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura, indicó la disposición de la entidad que

encabeza para evaluar las condiciones de estabilidad del monumento.

Consideró que la situación crítica en que se encuentra en la actualidad el monumento es conocida, que implica responsabilidades mayores porque se trata

del patrimonio cultural de la Nación, y que pondrán todo de su parte para apoyar la iniciativa del Congreso.

Más información>> <https://n9.cl/3p8e8>

LA COMISIÓN DE TRABAJO APROBÓ RATIFICAR CONVENIO BILATERAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social, que preside la legisladora Isabel Cortez Aguirre, ratificó el dictamen de Resolución Legislativa 233/2021-PE, que propone el acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre Perú y Colombia, suscrito el 27 de febrero de 2018 en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Dicho convenio consta de un preámbulo y 47 artículos que busca implementar las prestaciones o beneficios relacionados con los riesgos de vejez, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio o auxilio funerario, para proteger a los trabajadores pensionistas o pensionados y sus derechohabientes o beneficiarios de las partes, que cuenten con periodo de seguro en cualquiera de ellas.

Después de un breve debate, el grupo de trabajo decidió que el dictamen que propone una ley que reconoce derechos laborales y seguridad social a los trabajadores de reparto, mensajería y movilidad por medio de plataformas digitales, sea analizado y debatido en la próxima sesión.

Pedimos que la jornada laboral sea de 8 horas y el pago sea el equivalente al 6% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Además, proponemos que los hombres puedan cargar hasta un máximo de 20 kilos de peso y las mujeres, no más de 15 kilos de peso.

Más información>> <https://n9.cl/gba6l>



ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO:

“DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”

La tecnología está propiciando cambios en la participación política. Su uso eficiente contribuirá en la promoción y el fortalecimiento de nuestra democracia. Puede actuar como un catalizador de propuestas de cambio, que bien lideradas, pueden permitir que la desconexión entre las demandas sociales y la participación política se reencuentren.

A pesar de lo que hemos visto en recientes campañas electorales, los políticos no han ido más allá del uso convencional de Twitter o Facebook; puesto que bien utilizada la tecnología sería el puente ideal para generar agendas de inteligencia colectiva, que conviertan la decepción en deliberación y la indignación en acciones de cambio.

Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”. Será este martes 5 de abril de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es generar debate público sobre la implementación de las políticas de transformación digital, las implicancias de un gobierno digital y el uso responsable del internet en el país, promoviendo entre la ciudadanía una cultura digital para entornos más inclusivos y abiertos.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>

MARTES DEMOCRÁTICO
Programa de Conferencias

“DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”

Se entregará constancia

Martes 5 de abril de 2022
6:30 p.m.

vía zoom

PERU
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Oficina de Participación Ciudadana

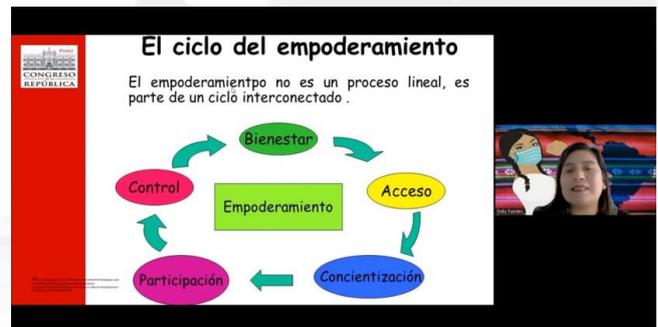
The graphic features a woman using a tablet with various digital icons like a lightbulb, a checklist, a globe, and a smartphone. The text is overlaid on a white and blue background.

ICA: TRABAJADORES MUNICIPALES DE OCUCAJE PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA VIRTUAL DEL PROGRAMA MUJER, DERECHOS Y OPORTUNIDADES

Los trabajadores de la municipalidad distrital de Ocucaje de la región Ica, participaron el miércoles 30 de marzo en la conferencia virtual que organizó el programa Mujer, Derechos y Oportunidades de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

El objetivo fue dar a conocer los derechos de la mujer, promover su empoderamiento, reconocer el rol que desempeña en diversas facetas del desarrollo social y económico de las familias y la comunidad de hoy en día.

La primera capacitación virtual en la que se abordó el tema: Los derechos de la mujer y familia (módulo I) se realizó el martes 29 de marzo. La exposición estuvo a cargo de la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Rocío Gamarra.



El miércoles 30 de marzo se realizó la segunda capacitación virtual (módulo 2) que trató el tema: Instrumentos de protección y acceso a los servicios. La exposición estuvo a cargo de la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Berilda Muñoz.

Finalmente, el jueves 31 de marzo se dictó la última capacitación (módulo 3) referido a la prevención, empoderamiento y emprendimiento. La exposición lo realizó la especialista de la Oficina de Participación Ciudadana, Gaby Fuentes.

Más información >> <https://bit.ly/MDO-conferencia-virtual>



PROGRAMA TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN A CIUDADANOS EN LAMBAYEQUE

Más de 40 ciudadanos convocados por el Instituto de Capacitación Asesoramiento y Desarrollo Profesional (INCADEPRO) de la región Lambayeque, participaron este miércoles 30 de marzo en la conferencia virtual: POR UN PERÚ SIN VIOLENCIA, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.

Ellos siguieron con atención la exposición a cargo del especialista de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, José Luis Martel.

A través de este programa Terrorismo Nunca Más (TNM), los jóvenes estudiantes conocieron la historia y las acciones terroristas de los años 1980 al 2000, causantes de muertes y destrucción en nuestro país; así mismo, durante el evento se reflexionó y promovió una cultura de paz como característica principal de un sistema democrático.

Más información >> <https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>

CONFERENCIA VIRTUAL "LOS JÓVENES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE"

El programa Parlamento Joven promueve una formación integral entre sus participantes. Además de fortalecer los conocimientos en los temas parlamentarios y políticos, busca que los jóvenes se involucren en la gestión del riesgo de desastres que permitirá salvar la mayor cantidad de vidas humanas en caso de presentarse una emergencia como un sismo.

Justamente este tema fue abordado en la conferencia virtual realizada el miércoles 30 de marzo y contó con la asistencia y participación de los 130 parlamentarios jóvenes nacionales edición 2021, la misma que será clausurada a fines de abril próximo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Jefe(e) de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, Walter Masgo.



El coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, Gral. Brig. EP(r), Rolando Capucho Cárdenas, afirmó que esta conferencia ayudará a los jóvenes a posicionarse correctamente en la administración y gestión del riesgo de desastres, lo que permitirá salvar la mayor cantidad de vidas humanas en caso de presentarse una emergencia natural.

A su turno, el coordinador del Área de Fortalecimiento de Capacidades Humanas de la Dirección Desconcentrada del INDECI Lima y Callao, ingeniero Gastón Palacios, en una detallada exposición, explicó cómo prepararse dentro del núcleo familiar, de la comunidad y con qué herramientas contar para responder de manera organizada y oportuna ante cualquier evento natural.

La clausura estuvo a cargo del Jefe del Área de Educación Ciudadana de la Oficina de Participación Ciudadana, Yimy Reynaga.

Más información>> <https://bit.ly/conferencia-virtual-parlamento-joven>



PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! [↓](#)

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! [↓](#)

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES

CURSOS VIRTUALES DE ABRIL

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

INICIO: 4 DE ABRIL

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a los ciudadanos a inscribirse en los 9 **Cursos Virtuales que se inician el 4 de abril**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1. Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php>, ir a **inicio**, buscar **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.
2. Si la persona es nueva en el aula, previamente deberá crear una cuenta en la siguiente dirección electrónica: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenará sus datos y en su correo recibirá la confirmación de su inscripción. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse a **Inicio**, luego a **Cursos de abril 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admind cursos@congreso.gob.pe

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01526/2021-CR: Propone ampliar los alcances del ejercicio de la legítima defensa en el código penal. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01525/2021-CR: Propone modificar el artículo 310, 310-A, 310-B, 310-C, 314 y 314-B, del Código Penal, que incrementa las penas a quienes cometen delitos de tala ilegal, tráficos con productos forestales y obstruyen los procedimientos de investigación, verificación, supervisión o auditoría, supervisión. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01524/2021-CR: Propone modificar el decreto legislativo 1049, decreto legislativo del notariado, a fin de fortalecer el servicio notarial mediante el fomento de los principios de transparencia y meritocracia al proceso de ingreso a la función notarial, y dicta otras disposiciones. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01523/2021-CR : Propone poner fin al matrimonio de menores de edad. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01522/2021-CR: Propone derogar el decreto supremo N° 001-2022-tr, decreto supremo que modifica el decreto supremo N° 006-2008-tr, que aprueba el reglamento de la ley N° 29245 y del decreto legislativo N° 1038, que regulan los servicios de tercerización. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01521/2021-CR: Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción del museo nacional del Tawantinsuyo en el departamento del cusco. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del **viernes 1 de abril** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

... Procesamiento de congresistas por comisión de delitos comunes

Artículo 16. Los congresistas de la República pueden ser procesados penalmente por la comisión de delitos comunes presuntamente cometidos durante el periodo de vigencia del mandato representativo para el que fueron elegidos, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Constitución Política.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147